

# CISComentario®

Año 2025 – Abril–28 No. 1216



## La verdadera eficiencia recaudatoria



CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.®

*Experiencia con Futuro*

55 años






**Julio Alejandro Millán**  
PRESIDENTE

# ¡Bienvenido!

Bienvenido a una nueva edición de nuestro CISComentario®. Elaboramos este tipo de documentos con análisis y opinión objetiva, abordando temas estructurales orientados a la toma de decisiones, por lo que esperamos contribuir al logro de tus objetivos mediante un análisis que va mucho más allá de la coyuntura. ¡Disfruta la lectura!

*Si tienes algún comentario sobre la publicación,  
por favor escríbenos a [info@cisc.com.mx](mailto:info@cisc.com.mx)*

-  *El gobierno ha mejorado la eficiencia recaudatoria, pero sólo contra la evasión.*
-  *Dar sostenibilidad a las finanzas públicas requiere una política fiscal equilibrada y eficiente.*
-  *Es importante reducir las brechas estructurales para mejorar la recaudación.*

A principios de año, un informe de la Secretaría de Hacienda planteaba que en 2024 se registró una recaudación tributaria federal de 4.9 billones de pesos, un incremento real de 4.7% respecto de 2023, lo que representaba según el SAT un récord. Sin embargo, el verdadero récord en recaudación se registró entre los años 2013-2016 cuando el incremento real promediaba 12% anual, producto de la introducción en esos años de reformas fiscales destacadas como la homologación del IVA y el aumento en la tasa máxima del ISR a 35%. **De hecho, el sexenio 2013-2018 fue mucho más efectivo en recaudación, con una tasa media anual real de 9.9% frente a un crecimiento en los mismos términos de 3.5% registrado entre 2019-2024.**

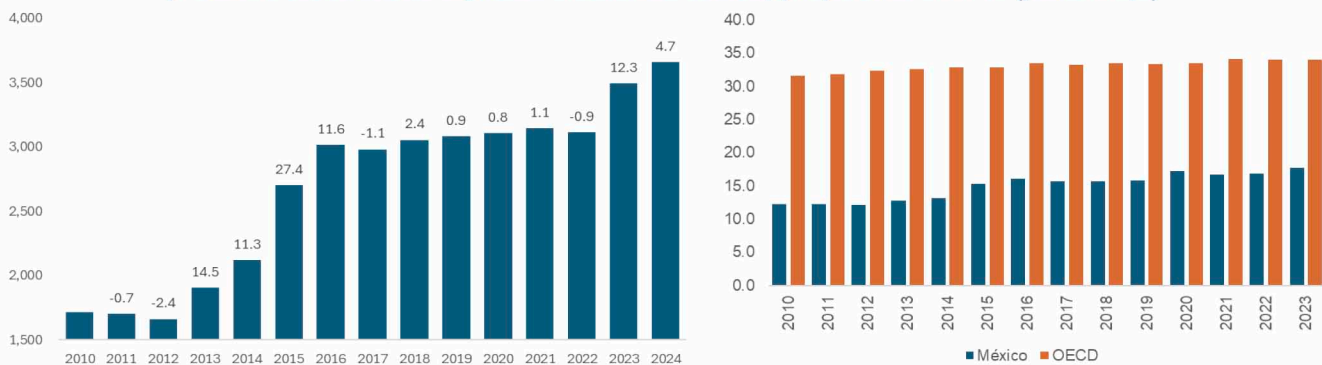
Lo anterior cobra relevancia si se considera a la política fiscal como una herramienta esencial en el desempeño económico del país. La forma más eficiente en que un gobierno puede gestionar y estructurar el gasto público, es financiarlo mediante la recaudación de impuestos. **Una política fiscal correcta y equilibrada permite estabilizar el ciclo económico, impulsar el crecimiento, reducir desigualdades sociales y financiar bienes y servicios públicos de manera “sana”, es decir mediante la contribución de sus ciudadanos y no a través del endeudamiento excesivo.**

**“Es difícil fortalecer el sector público sin recursos sanos.”**

En este contexto, los ingresos tributarios (más otros ingresos diferentes al financiamiento) deben ser suficientes para cubrir las necesidades de gasto del gobierno, por lo que la capacidad de la economía para generar estos recursos, medida a través del coeficiente de ingresos tributarios como proporción del PIB permite validar la verdadera eficiencia de la política fiscal. México tiene un coeficiente relativamente bajo en comparación con otros países de Latinoamérica y del promedio de sus “pares” de la OECD, lo que limita la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura, salud, educación y programas sociales, elementos fundamentales para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. **Desde ese punto de vista representa una desventaja, pero a su vez es una oportunidad por que se tiene margen de acción para incrementarlo, mediante un plan consensuado y correcto.**

Los ingresos tributarios “récord” de 2024 en proporción al PIB equivalen a 14.6%. Esta misma medida en 2019 era de 12.7%, un incremento de 1.9 puntos porcentuales. En contraste, durante el sexenio 2013-2018 el coeficiente pasó de 9.2 a 12.7%, un incremento de 3.5 puntos porcentuales. Según los pre-criterios 2026, se estima que el coeficiente sea de 14.7% para 2025 y de 14.6 para 2026. **Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo (recientemente publicado) en uno de sus objetivos: “...asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público...”; fija como meta que en 2030 el coeficiente sea de 14.4%, es decir un retroceso recaudatorio.**

Izq. México. Ingresos tributarios del gobierno federal (millones de pesos a precios de 2018) / Der. México y promedio de la OECD. Ingresos tributarios totales, proporción del PIB (porcentaje)



Fuente. Consultores Internacionales, S.C.® con información de SAT y OECD.

Para el promedio de los países que integran la OECD el coeficiente de ingresos tributarios del gobierno central equivale en 2023 a 20.6% y el total de ingresos tributarios (incluyendo gobiernos locales y otros) es de 33.9%. Para México estos coeficientes son respectivamente 14.3 y 17.7%. **Esta brecha refleja en gran parte los problemas estructurales de México que limitan la capacidad fiscal del país, principalmente la informalidad, las exenciones y la evasión y elusión fiscal.**

El nivel de informalidad en el mercado laboral supera el 50%, en tanto que grandes sectores de la población con capacidad de ingreso y gasto están exentos del pago de impuestos especialmente IVA. Según la OECD el coeficiente IVA/PIB de México en 2022 es de 3.9%, en tanto que el promedio de la organización es de 6.8%. **El combate a la evasión fiscal es lo que más se ha atendido en los últimos años**, los programas de vigilancia, de seguimiento y de fiscalización digital han permitido una mejor recaudación en este aspecto y se presume como una mejora en la eficiencia recaudatoria. Sin embargo, y a juzgar por los comparativos, todavía hay mucho por hacer para alcanzar una eficiente política fiscal que impulse la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo que resulta particularmente relevante ante las proyecciones de bajo crecimiento económico menores al 1% para los próximos dos años.

**La política fiscal que requiere el país no necesariamente implica cargarle más la mano a quien ya contribuye.** Se puede y debe consensuar objetivos y acciones conjuntas que permitan elevar el coeficiente, redistribuyendo la carga fiscal, reduciendo costos y facilitando los procesos. **Un tema que requiere de mucho análisis y de una reforma inteligente.**

*CISComentario D.R. es una publicación semanal de Consultores Internacionales, S.C.<sup>®</sup>*

*Julio Alejandro Millán, Presidente.*

*Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:*

*Consultores Internacionales, S.C.<sup>®</sup> (CISC)*

# ACERCA DE



**CONSULTORES  
INTERNACIONALES, S.C.®**

*Experiencia con Futuro*

La dinámica económica del siglo XXI obliga a tomar decisiones en menor tiempo, considerando un mayor número de variables. Este proceso integral demanda a sectores, empresas e instituciones adaptarse a los cambios del corto y largo plazo, comprender la integración a las cadenas locales y globales de valor y, con ello, generar los retornos hacia el mercado.

**Consultores Internacionales, S.C.®** es una firma especializada en Consultoría Económica, Estratégica, Prospectiva y Fortalecimiento Empresarial. Desde hace más de 50 años, desarrollamos herramientas de vanguardia que, junto con el amplio acervo documental que hemos creado, nos permite orientar a los diversos actores económicos hacia la mejor toma de decisiones en diferentes escenarios.

Nuestra firma y equipo de especialistas se distinguen por la credibilidad y el compromiso, además de la visión que va más allá de la coyuntura, lo que permite anticiparnos a riesgos y oportunidades que optimizan las visiones de nuestros clientes.

---

[www.consultoresinternacionales.com](http://www.consultoresinternacionales.com)

Síguenos en:  
**inXfo** 



**CONSULTORES  
INTERNACIONALES, S.C.<sup>®</sup>**

*Experiencia con Futuro*

Copyright © Consultores Internacionales, S.C.<sup>®</sup> Abril 2025  
Todos los derechos reservados